

LA PREVENCIÓN EN LA CULTURA, UNA MISIÓN DE LA EDUCACIÓN

La prevención debe sustentarse en un proceso educativo orientado a la formación y consolidación de valores que afirmen al hombre consigo mismo, con la naturaleza y la sociedad.

La misión del proceso educativo es reorientar las formas de relación de las personas con el territorio para que de manera individual y colectiva se integre el elemento de la prevención en la cultura y se asuman actitudes y comportamientos éticos para la vida.

Con la asistencia del Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo se articula una propuesta de educación y difusión para la Prevención y Atención de Desastres en el municipio, que se incorpora a los procesos de Planeación y en consecuencia a un plan local por parte del Sistema Municipal a través de la Comisión Educativa, acorde con las políticas ambientales contempladas en el Plan de Desarrollo para la ciudad.

Las actividades educativas desarrolladas por la Administración Municipal se orientaron inicialmente hacia la atención y preparación para emergencias, motivado por la ola invernal y los movimientos sísmicos que afectaron la ciudad, en los inicios del proceso de Cooperación.

Su objetivo principal fue la preparación de los organismos de socorro, de los miembros del comité operativo de emergencias y de la comunidad, en los siguientes aspectos:

Elaboración de Planes de Emergencia Hospitalarios.

Manejo de Desastres y Atención de Emergencias.

Capacitación de los Prevencionistas

Reubicación de familias de zonas de alto riesgo.

La salud mental en situaciones de emergencia

Preparación de Instructores de Bomberos

Comando de Operaciones de Emergencia

Simulacros de Evacuación



VIENTO, AGUA, PIEDRA

*El agua horada la piedra,
el viento dispersa el agua,
la piedra detiene al viento,
agua, viento, piedra.*

*El viento esculpe la piedra,
la piedra escapa del agua,
el agua escapa y es viento
piedra, viento, agua.*

*El viento en sus giros canta
el agua al andar murmura
la piedra inmóvil calla
viento, agua, piedra.*

*Uno es otro y es ninguno:
entre sus nombres vacíos
pasa y se desvanecen
agua, piedra, viento.*

Octavio Paz

Sin embargo el proceso educativo para la prevención de desastres exigió un replanteamiento dentro del siguiente marco :

ORIENTACIONES GENERALES

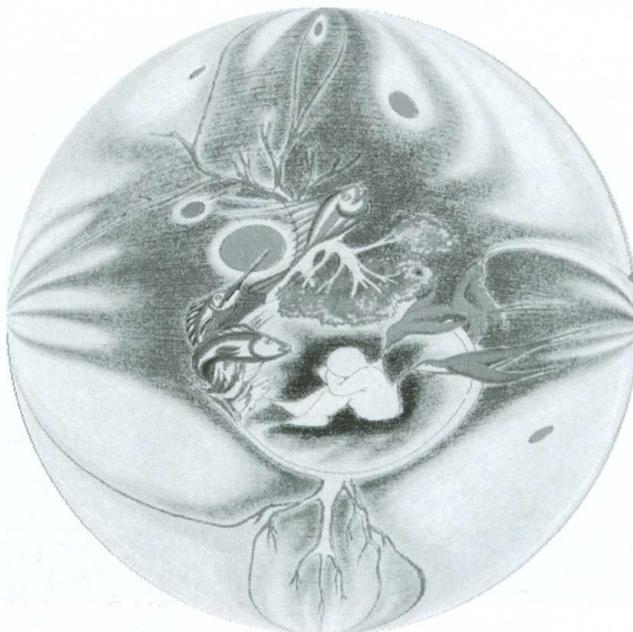
- ❖ Entender la educación como un proceso continuo y permanente, con proyección clara en el corto, mediano y largo plazo.
- ❖ Enfatizar en la prevención sin desconocer la importancia de la preparación para la atención y la recuperación.
- ❖ Articular el componente educativo al plan local de Prevención y Atención de Desastres y a los planes de desarrollo local.
- ❖ Trascender a las comunidades en riesgo y proyectarse a toda la población, a través de procesos de educación formal y no formal.
- ❖ Considerar la comunicación en la prevención como un componente completamente articulado a los procesos educativos.
- ❖ Asumir en la cotidianidad actitudes y formas alternativas que hagan posible el mejoramiento de la calidad de vida, recuperando nuestra condición de personas.

Las orientaciones generales, constituyen el marco de acción del componente educativo para la prevención de desastres, dentro del cual se han obtenido los siguientes resultados :

EL PROGRAMA EDUCATIVO NUESTRO COMPROMISO CON LA TIERRA

PREVENIR SIGNIFICA NECESARIAMENTE EDUCAR. Educar en una cultura de la armonía con la naturaleza que comprenda saber oír, saber ver, saber actuar, y compartir nuestro gran compromiso con el planeta

El programa educativo Nuestro Compromiso con la Tierra, parte de reconocer y valorar las experiencias en curso, haciendo especial énfasis en los aspectos preventivos, como herramienta pedagógica de sensibilización para la población en general.





Finalmente, suponemos en todo la esperanza. Esperamos de todos la actitud y la fuerza que nos da la convicción de que todo puede ser de otra manera.

No hay métodos, no hay artimañas lógicas, no hay discursos que puedan darnos una nueva tierra, porque esta nueva tierra solo, puede ser parida desde el corazón de cada uno de nosotros.

Martha Elena Vélez

PLAN DE EDUCACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA LA CIUDAD DE MEDELLÍN 1996 - 1998

El Plan Educativo en Prevención y Atención de Desastres es un conjunto organizado de objetivos, metas y estrategias cimentadas en un análisis de los problemas de la ciudad.

Legislativamente se fundamenta en el Marco Constitucional de 1991, la Ley General de Educación (115/94) la Ley 46/88, la Ley 99/94, la Ley 9/89, el Acuerdo Municipal 14/94 y el 19/95, entre otros.

Conceptualmente se enmarca en el paradigma de desarrollo sostenible y en la concepción de un hombre ecocéntrico y cosmogónico.

Se han establecido los mecanismos de articulación con los diferentes niveles del gobierno local y sus respectivos planes operativos, con miras a optimizar los diferentes recursos para un eficiente logro de los objetivos planteados.

El propósito esencial del plan establece los elementos y mecanismos necesarios que garanticen la planificación como actividad permanente, que vincule todas las comisiones del Sistema en el desarrollo de las acciones educativas necesarias para la adquisición de una cultura de la Prevención.

Los programas mediante los cuales se desarrolla el Plan son :

Estructuración y organización de la comisión educativa, cuyo objetivo consiste en establecer la estructura y organización necesaria de la comisión para la formulación, ejecución, evaluación y control permanente del plan.

Educación informal, comunicación e información pública, mediante el cual se busca fortalecer estos procesos en lo referente a Prevención y Atención de Desastres.

Capacitación y educación no formal para promover la participación de la comunidad en el Sistema.

Educación formal para el logro de la institucionalización de los contenidos relacionados con la Prevención y Atención de Desastres en la educación básica, de pregrado y posgrado.

Diseñar, elaborar, aplicar, y validar instrumentos de evaluación de impacto y cobertura de los diferentes proyectos educativos que se desarrollen.